

**REDUCCIÓN DE CHARRÚAS EN LA “BANDA DEL NORTE”
A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII: ¿LOGRO DEL PODER
COLONIAL O ESTRATEGIA INDÍGENA DE ADAPTACIÓN?**

*A CHARRÚA MISSION IN “BANDA DEL NORTE” DURING EARLY
17th CENTURY: ACHIEVEMENT OF COLONIAL POWER OR
INDIGENOUS ADAPTATION STRATEGY?*

Sergio H. Latini*

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica, Sección Etnohistoria - Instituto de Ciencias Antropológicas - Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires.
E-mail: shlatini@yahoo.com.ar

RESUMEN

A principios del siglo XVII, las autoridades españolas de Buenos Aires intentaron un dispositivo de dominación con los charrúas que habitaban y recorrían las tierras de la “banda del norte” del Río de la Plata: una reducción llamada San Francisco de Olivares. En este trabajo analizaremos los procesos de conquista y colonización de este territorio durante este período y abordaremos las diferentes interacciones entre la sociedad hispanocriolla de Buenos Aires y un grupo de charrúas. A su vez, haremos una síntesis de los diversos trabajos de investigación acerca de este pueblo de misión. Finalmente, aportaremos una nueva perspectiva que ayude a comprender este hecho sociohistórico como una estrategia desplegada por ambas sociedades -charrúa e hispanocriolla- dentro de la situación de contacto.

Palabras clave: charrúas - reducciones - interacción - estrategias políticas

ABSTRACT

In the early seventeenth century, the Spanish authorities of Buenos Aires attempted to implement a mechanism of domination with *Charrúas* who lived in and traveled across the lands of “*banda del norte*” in the Rio de la Plata: the mission called San Francisco de Olivares. This paper analyzes the processes of conquest and colonization of this territory during this period, and assesses the different interactions between the Spanish of Buenos Aires and a group of *Charrúas*. It builds upon extant research about this particular mission, in order to demonstrate that its founding is best understood as a strategy developed by both societies -*Charrúas* and Spanish- within the contact situation.

Key words: *Charrúas* - missions - interaction - political strategies

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XVI y principios del XVII todos los intentos del poder colonial español por controlar de forma efectiva el extenso territorio de la cuenca del Río de la Plata habían fracasado. En este trabajo, analizaremos los procesos de conquista y colonización de la “banda del norte”, tal como las fuentes emitidas desde Buenos Aires mencionan al territorio que se extiende al norte del Río de la Plata y al oriente del río Paraná hasta el océano Atlántico. Los intentos de ocupar y poblar dichas tierras -por ejemplo, el emplazamiento de San Salvador- sucumbieron rápidamente luego de sufrir continuas hostilidades indígenas; con lo cual podemos sostener que recién a fines del siglo XVII comenzó un proceso más sistemático de poblamiento colonial sobre este territorio. Consideramos que el hito que marca el puntapié inicial de la ocupación europea de toda el área es la fundación de Colonia del Sacramento por los portugueses¹. Durante el transcurso del siglo XVIII, esto provocó una inmediata respuesta española, mucho más firme, que se materializó en la fundación de Montevideo y otros poblados, guardias y fortines, en un intento de dominar y controlar este territorio siempre disputado por Portugal².

Hacia principios del siglo XVII la ausencia de pueblos coloniales en toda el área de estudio no es indicador de que el territorio no hubiera sido recorrido por españoles. Así, la inexistencia de bosques o montes óptimos para la provisión de madera o carbón cercanos a la ciudad de Buenos Aires provocó

¹ En la década de 1660 se fundó la reducción de Santo Domingo Soriano en la zona de la confluencia del río Negro con el río Uruguay con indígenas chanás y con algunos charrúas, que abandonarían pronto la vida en reducción (Barrios Pintos 2008). Tanto la fecha de su fundación como los sitios de los diversos emplazamientos que experimentó esta misión son objeto de debate entre los investigadores. Coincidimos con Bracco (2004) al restarle importancia a la discusión sobre la margen del río Uruguay en donde se estableció dicho pueblo de indios, en una época y un área en donde la comunicación era principalmente fluvial. Desde entonces este enclave colonial, aislado de otros centros poblados, se convirtió en un puesto de avanzada de la sociedad hispanocriolla en tierras indígenas y fue un lugar donde se entablaron diversas e intensas relaciones interétnicas.

² A estas fundaciones hay que sumarle los diversos combates armados y escarceos militares para asegurarse la posesión de la plaza de Colonia, la cual modificó su jurisdicción alternativamente de una a otra Corona.

que muchos vecinos cruzaran el Río de la Plata hacia la “banda del norte” en busca de dichos suministros (Bauzá 1965; Acosta y Lara 2006). El bajo río Uruguay fue un sitio adecuado en el cual los españoles pudieron proveerse de leña y carbón debido a la abundancia de madera, a las ventajas de la vía fluvial para transportarla, y a la mano de obra indígena disponible a partir del establecimiento de la reducción de Santo Domingo Soriano -cerca a la confluencia del río Negro con el río Uruguay. De esta manera, “en la década de 1670 había activa producción de tirantes, piezas para cureñas, estacas y cañas en Santo Domingo Soriano, para proveer a Buenos Aires” (Bracco 2004: 68). Además, el aumento de la riqueza pecuaria de la región a lo largo del siglo XVII hizo que estas tierras comenzaran a ser recorridas por changadores -tanto legales; es decir, autorizados por el Cabildo de Buenos Aires, como ilegales- que faenaban el ganado que se incrementaba con rapidez.

Ahora bien, promediando la década de 1620, los españoles intentaron poner en marcha un nuevo dispositivo de dominación con la aspiración de controlar este territorio de una manera mucho más efectiva, fundando dos pueblos de misión o reducciones de indios charrúas³ y chanás⁴: San Francisco

³ Los charrúas eran grupos cazadores, recolectores y pescadores nómades que habitaban y recorrían el espacio de la actual República Oriental del Uruguay, la provincia de Entre Ríos, el sur de la provincia del Corrientes y el sur del estado brasileño de Rio Grande do Sul. Desde la antropología clásica se asignaron diversas denominaciones étnicas -charrúas, guenoas, bohanes, minuanes, yaros, etc.- en función de una misma familia cultural o lingüística. De esta manera, para algunos estudiosos como Lafone Quevedo (1897 y 1900), los charrúas eran una “nación” perteneciente al tronco común de la raza pampa del tipo guaycurú y los demás etnónimos correspondían a diferentes “parcialidades” de la misma “nación”; para Lothrop (1932 y 1946) eran “distintas tribus” emparentadas culturalmente y con una filiación física y lingüística semejante a los guaycurú del norte y para otros como Serrano (1936 y 1946), los charrúas conformaban una “nación” con características culturales propias y las demás denominaciones aludían a diferentes “tribus” de la misma “nación charrúa”. Este tipo de estudios, propios de la escuela histórico-cultural, consistía en reunir ciertos caracteres discretos tomados acriticamente de las fuentes publicadas, sobre todo de viajeros y naturalistas de fines del siglo XVIII como Azara (1850) y D’Orbigny (1944), y la mayoría de las veces se extrapolaban los datos relativos a: territorio, idioma, vestimenta, armas, vivienda, adornos corporales, utensilios, etc. Con estas características culturales se podía, según su perspectiva, enmarcar la etnicidad de las poblaciones indígenas y clasificarlas de algún modo. En obras de difusión de gran alcance (Garavaglia 1999) se siguen utilizando los mismos criterios. Estudios más recientes como los de Basile Becker (2002) y Bracco (2004) consideran que charrúas y minuanes eran dos grupos étnicos diferentes y que los bohanes y yaros eran “parcialidades” de los charrúas (Bracco 2004), o que se trataba de grafías diferentes de minuanes y charrúas respectivamente (Basile Becker 2002). Para una discusión preliminar acerca de esta temática ver Latini (2010a).

⁴ Los chanás eran grupos étnicos pescadores y horticultores en pequeña escala, en torno a

de Olivares y San Juan de Céspedes. Ambas fueron establecidas por la Orden Franciscana durante el gobierno de Francisco de Céspedes y se instalaron dentro del territorio de la actual República del Uruguay, también fueron contemporáneas al momento en que los jesuitas iniciaron su gran proyecto misionero con los grupos guaraníes al norte de nuestra área de estudio. Sin embargo, mientras el complejo misionero jesuítico-guaraní se expandió y consolidó estas dos reducciones desaparecieron en un plazo de tiempo relativamente corto.

En este trabajo proponemos analizar la instalación de estos pueblos de indios, ya que aunque las fuentes referidas a este episodio son exiguas, nos parece interesante profundizar en el estudio de esta interacción “pacífica”, debido a que San Francisco de Olivares es la única reducción fundada para los charrúas durante este período histórico. Sabemos de la existencia de otros pueblos de indios charrúas, como Cayastá, fundados en el siglo XVIII⁵ pero estos obedecen a un proceso y contexto sociohistórico diferente. Otro de los motivos por el que consideramos importante abordar estos sucesos, es que las reducciones de San Francisco de Olivares y San Juan de Céspedes constituyen un tópico escasamente trabajado por los autores que estudian la historia indígena de la región -muchas veces el abordaje de este tema de investigación no es más que una página o un párrafo dentro de un libro. Esto puede deberse a que existen muy pocas fuentes sobre este grupo en general y, particularmente, sobre estas reducciones contamos con muy pocos datos. Intentaremos salvar este obstáculo mediante un estudio comparativo, en base a los análisis realizados para otras reducciones de grupos étnicos de similares características.

Por todo lo expuesto, intentaremos dilucidar este episodio aún poco conocido y casi nada trabajado. Con este primer acercamiento a esta temática, procuraremos aportar un nuevo entendimiento a los cambios operados en la sociedad indígena -específicamente entre los charrúas-, para los inicios del

estos grupos existe una discusión similar a la de los charrúas acerca de su etnicidad. Para Lafone Quevedo (1897) y Serrano (1936) eran una “nación” con características culturales propias y estaban emparentados con los timbúes (Lafone Quevedo 1897) y con los charrúas (Serrano 1936), mientras para Canals Frau ([1953] 1986) eran parte de una entidad mayor que él denomina “grupo del litoral”, la cual estaba emparentada con grupos como los mepenes, mocoretas, calchines, quiloazas, corondas, timbúes, caracaras y, especialmente, mbeguaes. Con este último grupo formaban una misma “entidad cultural”, dentro de la cual incluye diferentes denominaciones compuestas que aparecen en las fuentes tempranas como chaná-mbeguaes y chaná-timbúes.

⁵ Asimismo, había grupos de charrúas y minuanes incorporados al interior de las misiones guaraníes Bracco (2004) y Wilde (2009).

período colonial, además de observar las distintas estrategias desplegadas por este grupo étnico frente a las situaciones de contacto con los europeos.

TENTATIVAS ESPAÑOLAS DE CONTROLAR EL ESPACIO DE LA “BANDA DEL NORTE”

Los conquistadores españoles que llegaban a América traían consigo la tradición medieval peninsular, para ellos conquistar y colonizar significaban “fundar una densa red de ciudades que les permitiera asegurar la conquista, explotar y dominar las tierras y las personas que se iban incorporando, afirmar la soberanía real y establecer y extender la fe” (Areces 2000: 147). Francisco López de Gómara, uno de los primeros cronistas de Indias, sintetiza en una frase este arquetipo o ideal que dominaba el pensamiento y el accionar de los conquistadores: “Quien no poblare, no hará buena conquista, y no conquistando la tierra, no se convertirá la gente: así que la máxima del conquistador ha de ser poblar” (López de Gómara, en Elliott 1990: 125). John Elliott (1990) afirma que esta filosofía prevaleció en la empresa conquistadora e influyó notablemente en la formación de la América española. Su análisis se basa en interpretar la conquista del Nuevo Mundo como una continuación de la reconquista española en la península ibérica, la cual fue una guerra que ensanchó los límites de la fe y conllevó una expansión territorial, dirigida y regulada por la corona, con un proceso de asentamiento y colonización controlado y llevado a cabo mediante el establecimiento de ciudades en los territorios recién conquistados a los moros. Richard Morse abona también a esta idea, ya que para él las ciudades hispanoamericanas fueron el resultado de la experiencia del centro de España, o meseta castellana, durante “la lenta repoblación de las tierras arrebatadas a los musulmanes” (1990: 19). Esto no quiere decir que la implantación del sistema municipal castellano en América se haya llevado a cabo de manera idéntica a como se realizó en la península ibérica. Aquí, en el Nuevo Mundo, la Corona tuvo que aceptar fórmulas intermedias con el objetivo de reconciliar sus propios intereses con el de los conquistadores y colonos.

Desde esta perspectiva, la ciudad fue un instrumento fundamental de colonización, tanto en la reconquista española como en América. Entre los diferentes núcleos urbanos se iba construyendo una retícula, un espacio interconectado, en el cual el estado colonial tenía -o intentaba tener- un control efectivo tanto del territorio como de la gente que lo habitaba. Dentro de esta retícula imperaban las leyes, el orden colonial establecido por las elites españolas y la fe impuesta por la religión de la Iglesia Católica; fuera de la misma estaba el espacio “infiel” habitado por indios salvajes y bárbaros “sin fe, sin

rey y sin ley” (Boccara 2003: 72) a los que había que convertir a la religión católica y reducir en pueblos de misión, para que, de esa manera, ingresaran al estado colonial. Este proceso es lo que Morse denomina “urbanización”, es decir, una “estrategia de poblamiento encaminada a la apropiación de los recursos y a la implantación de una jurisdicción” (1990: 25). Por lo tanto, se trata de un modelo de poblamiento que tiene como objetivo poseer centros de control desde los cuales hacer incursiones en busca de mano de obra indígena y tributo. De esta manera, los conquistadores intentaron cubrir el amplio territorio del continente americano con “una red suficientemente densa de centros de decisión local que le permitiera una mejor dominación” (Areces 2000: 151). Claro que, en la práctica, este ideal de control y dominación a partir de la implementación de un marco jurídico y burocrático común a los nuevos territorios incorporados a la Corona española distaba mucho de hacerse efectivo, sobre todo en los espacios marginales donde la ausencia de controles eficientes dejaba abierta una brecha para la improvisación local.

Durante el período colonial, el espacio situado al este del río Paraná era concebido por los funcionarios coloniales como un “espacio infiel” que era imperioso controlar, para poder hacer frente a otras potencias colonialistas europeas⁶ y debido a los beneficios que reportaría la riqueza pecuaria que contenía. Los españoles sentían una amenaza sobre la posible ocupación de este espacio no sólo debido a una probable y temida invasión portuguesa sino porque los ingleses, los franceses y los holandeses también constituían un peligro más real que latente. En 1578 una flota inglesa bajo el mando del famoso pirata Francis Drake estuvo navegando las aguas del Río de la Plata, recorriendo sus costas y explotando los recursos naturales que el entorno ofrecía para el aprovisionamiento, antes de seguir con su derrotero que emularía la circunnavegación al globo realizada por Magallanes. Algunos años más tarde, en 1582, su sobrino John Drake también integraría una expedición inglesa que se internó en el Río de la Plata. Luego de dos días de navegación por estas aguas, la embarcación que capitaneaba naufragó en algún punto de la costa de la “banda del norte”; al día siguiente en una refriega “los indios mataron de dieciocho que eran, diez; y los ocho que quedaron los cautivaron y los repartieron entre los principales indios”⁷. John Drake, entonces, quedó cautivo de los charrúas junto con otros compañeros, pasado un tiempo logra-

⁶ También circularon rumores acerca de la existencia de oro y piedras preciosas en el Uruguay -inclusive bien entrado el siglo XVIII- (Quarleri 2009), lo cual demuestra el desconocimiento que tenían los españoles del interior del territorio y el interés de las elites en interferir en las misiones guaraníes de la Compañía de Jesús (Bracco 2004).

⁷ Declaración de Alonso Pérez de Herrera por orden del virrey conde de Villar. Ciudad de los Reyes, 11/ 2/ 1587. En Leviller 1925: 425-431.

ron escapar y llegar a Buenos Aires. Una vez allí, lo que parecía su libertad fue trocada por la suerte del destino: las autoridades locales decidieron tomarlos presos y remitirlos a Lima para ser juzgados por su condición de piratas.

Una carta del gobernador Diego Rodríguez de Valdés y de la Banda al rey, escrita en 1599, describe la situación de su jurisdicción y menciona el peligro que suponía para Buenos Aires que naves inglesas, flamencas y francesas navegaran por la costa de Brasil para comerciar, así como la presencia de europeos de distinta procedencia que estaban asentados en Río de Janeiro. Más allá de los inconvenientes que esto acarrearía para las arcas reales por el comercio ilícito o contrabando, la preocupación del Gobernador consistía en la posibilidad de un ataque al puerto de Buenos Aires dado que se encontraba aislado y alejado de otros centros urbanos, o sea totalmente indefenso⁸. Tan grande era la indefensión que sentían los vecinos de esta ciudad que cuando aparecía un barco desconocido en el horizonte del Río de la Plata, tomaban sus posesiones y las llevaban en carreta tierra adentro. Este hecho, como cuenta en su carta, sucedió cuando el propio gobernador Rodríguez de Valdés y de la Banda se acercaba al puerto para tomar posesión de su cargo⁹. En efecto, tal como lo temían las autoridades y habitantes de Buenos Aires los ataques enemigos a la ciudad no se hicieron esperar: el 18 de marzo de 1607 unos corsarios franceses atacaron a media noche el puerto, llevándose un “navichuelo de permisión con más de la mitad de la carga de vecinos y maltratase otro picándole los árboles y cables”¹⁰.

Algunos años más tarde, en 1624, cuando el gobernador Francisco de Céspedes viajaba a Buenos Aires para hacerse cargo de la administración de estas tierras tuvo que realizar una parada técnica en Río de Janeiro; allí se enteró de la invasión y ocupación holandesa del puerto portugués de Bahía de Todos los Santos en las costas atlánticas de la actual república del Brasil. Como

⁸ Más allá de las exageraciones que pueda haber realizado el gobernador Rodríguez de Valdés y de la Banda en su carta, con miras de ablandar la mirada regia y conseguir los recursos reales, la descripción del fuerte de Buenos Aires de estos años presenta un panorama desolador: “un corral cuadrado de tapias con un terraplén a la banda del mar” con piezas de artillería desmontadas, carente de municiones y de pólvora, y con una guarnición de “50 soldados a caballo sin lanzas y con escopetas de a tres palmos y de muy pequeña munición, de manera que sólo son armas para con los indios que no pueden servir contra los enemigos que traigan arcabucería y mosquetería” (Copias del Archivo de Indias en el Museo Etnográfico -en adelante M. Et.- Carpeta B, Doc. 5. Carta del Gobernador Diego Rodríguez de Valdés y de la Banda al Rey. Buenos Aires, 20/ 5/ 1599).

⁹ M. Et. Carpeta B Doc. 5. Carta del Gobernador Diego Rodríguez de Valdés y de la Banda al Rey. Buenos Aires, 20/ 5/ 1599.

¹⁰ Carta de la ciudad de Buenos Aires al Rey. Buenos Aires, 6/ 5/ 1607. En Levillier 1915 (I): 187-188.

consecuencia decidió apurar su viaje a destino para apremiar la fortificación de Buenos Aires¹¹. A partir de entonces, aparecen numerosas menciones de la amenaza holandesa en las actas del Cabildo de Buenos Aires. Por esos mismos años, el padre jesuita Nicolás Mastrillo Durán afirmó en la carta anua de 1626-1627: “[que] hervía la mar de corsarios” (Documentos... 1929: 233).

Con estos ejemplos queremos destacar que otras potencias colonialistas europeas, sea en un plan de piratería -a veces aceptado por la corona de su propio país con el otorgamiento de patentes de corso a intrépidos navegantes- o de descubrimiento, comercio y -¿por qué no?- posesión de territorio recorrían las aguas del Río de la Plata, amenazando el control hispano del área. Por esta razón, las autoridades coloniales del puerto de Buenos Aires sentían la constante amenaza de ataque de las potencias extranjeras como algo próximo a concretarse y consideraban necesario lograr un mayor y efectivo control de todo el Río de la Plata; es decir, de ambas márgenes ya que se temía que la “banda del norte” se convirtiera en una base de operaciones del enemigo, desde donde podría tomar Buenos Aires. Diversos documentos emanados de las autoridades coloniales de esta ciudad revelan que esta coyuntura permaneció durante todo el siglo XVII; finalmente quedó demostrado que los temores españoles no eran infundados: los portugueses fundaron Colonia de Sacramento a escasos 50 kilómetros de Buenos Aires, cruzando las aguas del Río de la Plata.

La temida presencia de las potencias extranjeras debe relacionarse con el abundante ganado que se multiplicaba sin cesar¹², y con el hecho de que las tierras de la “banda del norte” tenían el atractivo de contar con una población indígena -supuestamente numerosa- posible de ser otorgada en encomiendas, lo que constituía un poderoso estímulo para la ambición de la sociedad europea colonial de la época. Durante el siglo XVI, en el momento de los primeros contactos interétnicos entre españoles e indígenas, los conquistadores habían recorrido únicamente los límites fluviales de este espacio y se desconocía el interior del territorio (Latini 2010b); es decir, las fuentes mencionan lo que sucedía en los bordes de nuestra área de estudio y extrapolan esos datos -o los inventan- para el interior del mismo¹³. Debido a este

¹¹ Relato de las peripecias de su viaje desde España... Buenos Aires 8/ 10/ 1624. En Peña 1916: 70-72.

¹² No es fácil determinar la fecha exacta en la cual el ganado comenzó a multiplicarse a gran velocidad en las tierras situadas al este del río Paraná, pero ya en 1670 se hablaba de una “masa innumerable” (Bracco 2004: 69). Para un estudio más detallado sobre el proceso de difusión del ganado para el área rioplatense véase Coni (1930).

¹³ Este fenómeno perduró, al menos, hasta que el frente europeo colonial comenzó a avanzar más agresivamente hacia el interior de la región en el siglo XVIII.

escaso conocimiento del territorio, el número de indígenas que lo habitaba era desconocido por la sociedad hispano-criolla. Así, las diversas y muy distintas cifras que aparecen en las fuentes son fruto de meras especulaciones. Por ejemplo, mientras en 1625 el arcediano de la catedral de Buenos Aires informaba el número de 400.000 indios infieles en “la tierra adentro”¹⁴, en una “memoria de esta provincia y gobernación”, probablemente de 1612, leemos que en la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe había unos “4.000 charrúas” y en la de Buenos Aires “199.200 infieles (sin contar mujeres y niños)” (Pastells 1912: 384-387).

Consideramos, entonces, que la sociedad hispano-criolla asentada en Buenos Aires estaba poderosamente motivada para ejercer un control más efectivo de la “banda del norte” del Río de la Plata. En primer término, para evitar que las potencias extranjeras se asentaran en estas tierras -inclusive para impedir que piratas o corsarios establecieran allí su base de operaciones-, segundo para sujetar a los charrúas y, por lo tanto, poder dominar y controlar una tierra que contaba con mucho ganado cimarrón y, también, para entablar relaciones más “pacíficas” con este grupo étnico -como intercambios comerciales y de información, dentro de un marco de relaciones de dominación, como el de las reducciones y las encomiendas. Esto se ve reflejado en la carta que le escribió al Rey el gobernador Hernandarias, luego de la junta de guerra celebrada en Buenos Aires en 1607 a causa del ataque del corsario francés que relatamos anteriormente. En este documento, el Gobernador le sugiere a la autoridad regia que para garantizar la seguridad del puerto de Buenos Aires se debería cruzar a la otra banda del Río de la Plata, a fin de buscar algún sitio en la costa que sirviera de puerto para asentarse allí, fortalecer esa zona y “conquistar a los naturales rebeldes”¹⁵. De esta manera, algunos años después de que sucumbieran las primeras y efímeras poblaciones hispanas recomenzaron los intentos de control y dominación del territorio de la “banda del norte” y de sujeción de la población indígena que lo habitaba. Promediando el año de 1607, el gobernador Hernandarias realizó una campaña expedicionaria a esta región con el objetivo de castigar a los charrúas por “los robos y asesinatos que habían cometido” y hacer un reconocimiento de la “banda del norte”, buscando puertos naturales en donde establecer la defensa del Río de la Plata para resguardar esas costas “de piratas y contrabandistas” (Sallaberry 1926). El resultado fue completamente exitoso según palabras del propio protagonista: “fui siguiendo trescientos indios, [...] y al

¹⁴ Información de Servicios de fray Juan de Vergara, Buenos Aires 22/ 8/ 1625. En Peña1916: 72-129.

¹⁵ Parecer del Gobernador Hernando Arias de Saavedra. Buenos Aires 28/ 3/ 1607. En Levillier 1915 (I): 220-229.

cabo de seis días les di alcance e hice el castigo [...] que ha sido de grande importancia, porque hay seguridad en aquella costa y acuden de paso los indios de ella a este puerto”¹⁶.

Sin embargo, si continuamos leyendo la carta fechada el 2 de julio de 1608 podemos entrever que Hernandarias desarrolló una política de negociación, a la par de las hostilidades mediante las armas, “con otros [indios] que fui hallando hasta aquel río de Santa Lucía, fui usando de liberalidades con que unos han conocido el castigo, y otros lo bien que se hizo con ellos”¹⁷. Un análisis crítico de dicha fuente sugiere que el Gobernador debía o deseaba demostrar al Rey que los indios de la “banda del norte” estaban pacificados y que, por lo tanto, les permitirían a los españoles establecerse definitivamente en el área fundando pueblos dentro de sus territorios. Este documento, contiene largas descripciones de lo buena y generosa que es la región, de sus tierras muy fértiles, bosques de donde proveerse de maderas y arroyos y aguadas para multiplicar el ganado. El Gobernador, entonces, aconseja al Rey que envíe varones solteros de Castilla que pudieran casarse con las hijas de los conquistadores que residían en Asunción para poblar esta tierra tan promisoría. La “pacificación” de los charrúas era, según nuestro análisis, la garantía que presentaba Hernandarias al Rey para convencerlo de iniciar la empresa de poblar esta tierra que “en pocos años vendría a ser muy próspera y de mucho provecho”¹⁸. Asimismo, debemos tener en cuenta que para el conquistador, como explicamos más arriba, el control del territorio y la sujeción de la población indígena que lo habitaba sólo era posible a través de las ciudades. Si Hernandarias fundaba diversos poblados en la “banda del norte” como le solicitaba al Rey, comenzaba a delinear aquella retícula de poder que uniría sus vórtices con las demás ciudades de la gobernación, especialmente Buenos Aires y Santa Fe; incorporando al dominio colonial español una tierra productiva que contenía numerosa población indígena que podría ser otorgada en encomienda.

Muchos autores sostienen que un año después de esta campaña, Hernandarias le escribió al Rey solicitándole los medios para realizar una segunda entrada (Otero 1908; Bauzá 1965; Gonzales y Rodríguez 1991, 2010, Acosta y Lara 2006 y Barrios Pintos 2008). Sin embargo, esta no sería llevada a cabo bajo las armas sino que, por lo contrario, fue una campaña planificada para la conversión y la evangelización de los “indios infieles”, cuyo propósito fue fundar en sus tierras reducciones o pueblos de misión. Estos autores aseveran

¹⁶ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Charcas 27. Carta del Gobernador Hernandarias al Rey. Buenos Aires, 2/ 7/ 1608.

¹⁷ AGI, Charcas 27. Carta del Gobernador Hernandarias al Rey. Buenos Aires, 2/ 7/ 1608.

¹⁸ AGI, Charcas 27. Carta del Gobernador Hernandarias al Rey. Buenos Aires, 2/ 7/ 1608.

que existió un proyecto reduccional, refiriéndose a la citada carta -fecha el 2 de julio de 1608. Hemos podido consultar el original de dicho documento y, sin embargo, no hemos encontrado ninguna referencia explícita a dicho proyecto sino que Hernandarias menciona la conversión de los indígenas dentro de su plan de poblamiento de la “banda del norte, que es la costa de los charrúas” como explicamos anteriormente¹⁹.

Más allá de que el proyecto de fundación de pueblos de misión no esté explícito en la carta de Hernandarias, las referencias a la evangelización de los “indios infieles” que encontramos en la misma estarían indicando un giro en su política hacia las poblaciones indígenas de la “banda del norte”. El indicio de adoptar una postura que podríamos considerar “más pacífica” -sin rehusar a la dominación y sujeción de los grupos étnicos- complementaba a las entradas punitivas o de “pacificación”, único medio para lograr el control del territorio. Esto refuerza nuestra hipótesis acerca de que en la primera entrada de 1607, luego de los escarceos militares, se habría iniciado entre españoles e indígenas algún acuerdo -un intercambio menos agresivo- en busca de una convivencia “más pacífica” entre los charrúas y las autoridades coloniales. Este acuerdo podría reportar beneficios a ambas sociedades: intercambio comercial de bienes e información, negociaciones de distinto tipo -por ejemplo, que las naves europeas no fueran saqueadas si naufragaban ni que sus marinos fueran tomados cautivos y que los charrúas obtuvieran, a través del intercambio, aquellos bienes que antes obtenían por saqueo- y, además, evitaría el desgaste militar que conllevaba pérdidas de vidas en ambos lados.

A partir de este momento, los gobernadores subsiguientes procuraron desarrollar una política más “pacífica” con los charrúas de la “banda del norte”. En 1611 -cuatro años después de la campaña punitiva de Hernandarias- el proyecto de establecer reducciones de indios seguía en pie. El gobernador Diego Marín Negrón le escribía al Rey expresando que:

en estas Provincias tiene V. Majestad gran número de naturales por reducir [...] y aunque es gente muy bárbara, que lo es mucho, oyen de buena gana cuando se les habla con alguna dulzura, como se va haciendo de ver en la nación charrúa, que tienen su morada de la otra parte de este río a la banda del norte pues por tratarlos yo con algún amor ha venido un cacique con más de veinte vasallos y han estado acuartelados debajo del fuerte más de

¹⁹ La única referencia a la posible reducción de los indígenas en dicha fuente señala: “el gran servicio que se haría a Dios Nuestro Señor, en que los naturales circunvecinos se fuesen atrayendo al conocimiento de nuestra santa fe católica” (AGI, Charcas 27. Carta del Gobernador Hernandarias al Rey. Buenos Aires, 2/ 7/ 1608).

ocho meses y trabajando en las tapias de él con codicia de una moderada paga que les he dado²⁰.

Agregaba, además, que la circunstancia de que algunos charrúas trabajasen en las tapias del fuerte de Buenos Aires había “espantado” a los vecinos porque “aunque habían venido algunas veces al llamado de mi antecesor [Hernandarias] nunca los pudo encaminar al trabajo”²¹. Los motivos que Marín Negrón argumentaba para justificar dicho “espanto” provienen de una valoración etnocéntrica, usualmente presente en la mentalidad de los funcionarios de la época: “generalmente todos los indios son enemigos de él [el trabajo]”. Consideramos que los vecinos de Buenos Aires pueden haberse sentido muy extrañados e inquietos por tener indios “infieles” y sin reducir viviendo y trabajando durante bastante tiempo en las playas del Río de la Plata. El asentamiento no se realizó únicamente con la presencia del cacique y sus veinte vasallos ya que, como leemos, “puede tanto el buen tratamiento que van viniendo muchos con sus mujeres e hijos”²².

Este documento es muy interesante porque nos permite echar más luz sobre aquel suceso. En un primer momento fue un cacique charrúa con sus hombres -tal vez algunos guerreros- a parlamentar y negociar con el gobernador Marín Negrón. El fuerte de Buenos Aires estaba en un estado penoso desde hacía un año, como informaba el mismo Gobernador el 30 de abril de 1610: “el fuerte y casa real de esta ciudad y puerto está muy falto de reparos porque como la cerca es de tapias con el tiempo y las aguas se han caído muchas”, razón por la cual había comenzado la reparación con el dinero de las “condenaciones de penas de cámara” y de los “gastos de justicia”²³. Dentro de esta negociación con los charrúas, Marín Negrón les ofreció trabajar en la reparación del fuerte, seguramente a cambio de ciertos productos que los indios necesitaban o querían poseer, generalmente objetos de manufactura europea como cuchillos de hierro u otros artículos que sólo podrían obtener interactuando y comerciando con la sociedad hispano-criolla como yerba, tabaco, piezas de paño y aguardiente, es decir, bienes que el gobernador define como “moderada paga”. Luego de lograr un acuerdo con el cacique, comenzó

²⁰AGI, Charcas 27. Carta del Gobernador Diego Marín Negrón al Rey. Buenos Aires, 25/4/ 1611.

²¹AGI, Charcas 27. Carta del Gobernador Diego Marín Negrón al Rey. Buenos Aires, 25/4/ 1611.

²²AGI, Charcas 27. Carta del Gobernador Diego Marín Negrón al Rey. Buenos Aires, 25/4/ 1611.

²³AGI, Charcas 27. Carta del Gobernador Diego Marín Negrón al Rey. Buenos Aires, 30/4/ 1610.

a llegar el resto del grupo, con sus mujeres e hijos, para asentarse durante el tiempo que durase el trabajo de refacción del fuerte. No cabe duda que los vecinos de Buenos Aires miraban con temor y recelo los toldos de estos “indios infieles” instalados tan cerca de sus hogares, seguramente previendo un levantamiento hostil por parte de ellos de un momento a otro.

La interacción pacífica entre los gobernadores de Buenos Aires y los charrúas -al menos con uno o algunos grupos- continuó por aquellos años. Sin embargo, el proyecto, esbozado por Hernandarias, de fundar una reducción o pueblo de misión con este grupo étnico no pudo concretarse. Tuvo que llegar el gobernador Francisco de Céspedes para intentar, por vez primera, una reducción charrúa.

REDUCCIONES DE SAN FRANCISCO DE OLIVARES Y SAN JUAN DE CÉSPEDES

El gobernador Francisco de Céspedes tomó posesión de su cargo en 1624. Uno de los primeros objetivos inmediatos de su gobierno fue la fortificación y preparación de la defensa de Buenos Aires ante la amenaza inminente de una invasión por parte de los holandeses²⁴. Por este motivo, Céspedes convocó a los charrúas, como lo hizo su antecesor Diego Marín Negrón, para que trabajaran en la fortificación de la plaza de Buenos Aires, construyendo “trincheras, fosos, falcones para la defensa del puerto y las casas reales” (Barrios Pintos 2008 (I): 196). Al llamado concurren 500 charrúas²⁵ con sus mujeres e hijos bajo el mando del cacique Miní quienes, como parece que era su costumbre cuando se asentaban en Buenos Aires, se alojaron en las playas del Río de la Plata. Céspedes los trató con halagos y diversas dádivas y logró convencer al cacique para que se convierta a la religión católica y se reduzca con su gente en un pueblo de misión -más aun, al bautizarse el cacique Miní tomaría el mismo nombre de pila del Gobernador (Barrios Pintos 2008). Por lo tanto, con este grupo charrúa se estableció la reducción de San Francisco de Olivares y, con un grupo de chaná, la de San Juan de Céspedes.

Otra versión acerca del origen de estas dos reducciones es la que sostiene Bauzá (1965), cuyos argumentos siguen, en líneas generales, Otero

²⁴ Como mencionamos anteriormente, en el momento en que viajaba Céspedes para hacerse cargo del gobierno de Buenos Aires los holandeses atacaban y tomaban el puerto portugués de Bahía de todos los Santos, en las costas brasileñas.

²⁵ Queremos destacar que en las exiguas fuentes que mencionan este episodio, o estas reducciones, aparece únicamente la denominación charrúa y no así los demás etnónimos que suelen asociarse los mismos, como minuanes, yaros y bohanes.

(1908), Peña (1916), González y Rodríguez (1991 y 2010) y Bracco (2004)²⁶. Según estos autores, los indios charrúas iban frecuentemente a la ciudad de Buenos Aires a entablar conversaciones de paz con el gobernador Céspedes; “después de conseguir amistoso comercio con varios de ellos, los llenó de atenciones y regalos pidiéndole que le trajeran algunos de los caudillos de esta región” (Bauzá 1965 (II): 144). Halagados por la cortesía que les dispensaba el Gobernador, los caciques -llamados caudillos por Bauzá- lo visitaron varias veces; en cada entrevista Céspedes realizaba grandes demostraciones de respeto hacia los sacerdotes con los que se hacía acompañar “inculcando de este modo a los naturales la reverencia debida a aquellos ministros” (Bauzá 1965 (II): 144). En una de estos encuentros, el Gobernador convenció a los caciques de los beneficios que ellos y su gente gozarían al reducirse en un pueblo de misión.

Ambas versiones pueden ser complementarias. De hecho, González y Rodríguez (1991) sostienen que luego de estas conversaciones, y los regalos como muestras de la política de diálogo llevada a cabo por el gobernador Céspedes, se les ofreció a los indios trabajar en las defensas de la ciudad. Esta propuesta fue aceptada por el cacique Miní, quien luego concurre con su gente a Buenos Aires para realizar dichas tareas²⁷.

Ante la respuesta afirmativa del cacique Miní ante la sugerencia de reducirse en un pueblo de misión, Céspedes se reunió con el obispo de Buenos Aires, Fray Pedro de Carranza, para solicitarle sacerdotes misioneros que pudieran hacerse cargo de dicha empresa. El Obispo se complació con el proyecto pero le respondió que lamentablemente no podía brindarle la ayuda necesaria debido a la falta de sacerdotes. Finalmente, ambos organizaron una reunión con los superiores de las órdenes religiosas que estaban en Buenos Aires y fue el franciscano Juan de Vergara el único que aceptó la proposición de crear una reducción de indios charrúas (Peña 1916).

Este fraile franciscano partió junto con otros sacerdotes, iban acompañados de un lenguaraz o traductor y de algunos charrúas que estaban en Buenos Aires. Cuando la comitiva llegó a las islas de la confluencia del río Negro con el río Uruguay fundó dos reducciones: San Francisco de Olivares, de indios

²⁶ Bracco (2004), además, cita una Relación que hizo el Gobernador Céspedes, la cual se encuentra en una Información ordenada por el Gobernador Pedro Esteban Dávila en 1631.

²⁷ En 1625 el arcediano Cavalero dice que el “Gobernador procuró por medios suaves de paz halagos dadas y suavidad dominarlos y atraerlos a la amistad cristiana y obediencia de su majestad y para esto y poner principio les envió a llamar para que viniesen a este puerto y se ocupasen en hacer las trincheras fosos y falcones que se ofrecieron para el fuerte y casas reales en defensa del enemigo holandés” (Información de Servicios de fray Juan de Vergara, Buenos Aires 22/ 8/ 1625. En Peña 1916: 72-129).

charrúas, y distante a pocas leguas, San Juan de Céspedes²⁸, de indios chanás “no menos dañosos que los charrúas”²⁹. Fray Juan de Vergara bautizó a todos los indios que se encontraban en lugar -incluyendo mujeres y niños- y comenzó la construcción de los templos de cada una de las reducciones. Céspedes contribuyó con pertrechos, semillas y útiles de labranza para incentivar su consolidación (Barrios Pintos 2008; González y Rodríguez 1991).

En 1628, aproximadamente cuatro años después de su erección, estas reducciones parecen estar bastante asentadas o, por lo menos, en camino de estarlo ya que el gobernador Céspedes había nombrado corregidores españoles para las mismas:

en las reducciones de naturales con título de corregidor y administrador hay los siguientes [...] de la otra banda del río hacia el norte tierra de los charrúas en la de San Francisco de Olivares está Gaspar de Godoy y en la de San Juan de Céspedes, Juan Pérez. Estas reducciones últimas he fundado en tiempo de mi gobierno están a cargo de los religiosos de san Francisco³⁰.

No obstante, el nombramiento de estos corregidores pudo haber sido una mera formalidad con la que el Gobernador debía cumplir, siguiendo la legislación vigente relativa a los pueblos de indios. Ahora bien, siguiendo esta línea argumental, quienes ostentaban los títulos de corregidor de estas dos reducciones de charrúas y chanás lo hacían únicamente alardeando de una prerrogativa que el Gobernador tenía hacia ellos, sin que ello signifique que cumplieran efectivamente con sus funciones.

Como podemos advertir a partir de las distintas versiones explicitadas, el proceso de fundación de las reducciones de San Francisco de Olivares y San Juan de Céspedes fue complejo y presenta varias aristas. Fuera como fuese la forma en la que ocurrió, podemos inferir a través de una triangulación de las fuentes y los autores citados que: los charrúas negociaron nuevamente con el gobernador de Buenos Aires de la misma manera que lo habían hecho pocos años atrás con Marín Negrón y, de esta manera, lograron un acuerdo de convivencia pacífica entre ambas sociedades -o una parte de las mismas, es decir, los hispanocriollos asentados en Buenos Aires y un grupo de cha-

²⁸ A veces esta reducción de San Juan de Céspedes aparece en los escritos bajo el nombre de San Antonio de los Chanás. Coincidimos con Barrios Pintos (2008) quien sugiere que no se trata de dos reducciones diferentes sino de un mismo pueblo de indios al que le han cambiado el nombre por motivos que desconocemos.

²⁹ AGI, Charcas 28. Carta del Gobernador Francisco de Céspedes al Rey. Buenos Aires, 20/ 9/ 1628a.

³⁰ AGI, Charcas 28. Carta del Gobernador Francisco de Céspedes al Rey. Buenos Aires, 20/ 9/ 1628b.

rrúas- que incluiría el cese de hostilidades y el asentamiento de los indios en un pueblo de misión. Esto lo podemos observar en la Relación del gobierno de Céspedes realizada al finalizar su mandato, que se encuentra en las actas del Cabildo de Buenos Aires del 30 de julio de 1631:

[el gobernador Céspedes] redujo y trajo al conocimiento del Santo Evangelio y fe católica y a la obediencia y servicio de Su Majestad la nación de los indios Charrúas que asisten en la costa de este Río de la Plata la banda del Norte hasta las islas y sierras de Maldonado los cuales eran de muy gran perjuicio y daño a esta tierra y han hecho muy grandes matanzas y robos en los navíos que se perdían y daban al través en la dicha costa y cautivaron los cristianos. Todo ha cesado en el tiempo del gobierno de Su Señoría y una carabela que en él se perdió la sacaron los dichos indios socorrieron la gente de ella y se trajo la carabela a este Puerto de donde se aderezó y volvió a navegar³¹.

VIDA EFÍMERA DE LAS REDUCCIONES: DIVERSAS EXPLICACIONES

Luego de una minuciosa lectura de lo escrito por los investigadores y de diversas fuentes documentales no pudimos encontrar nuevos datos acerca de estas reducciones; lo cierto es que tuvieron vida efímera y a los pocos años se las dejó de mencionar en las fuentes. Como vimos, fueron fundadas en 1624 en la zona de la confluencia del río Negro con el río Uruguay y se supone que dejaron de existir hacia 1631, aproximadamente. Una de las últimas menciones que encontramos se encuentra en una carta del propio gobernador Céspedes al Rey que data de 1631, donde solicita el envío de misioneros:

Todos los demás indios de esta provincia y particularmente los charrúas que habitan de la otra banda de este gran río están quietos y pacíficos y acuden a servir a Vuestra Majestad, pero háceles gran falta los padres de sus reducciones que son franciscos [sic.] porque desde que falta de estas provincias el padre fray Joan de Vergara no ha habido religiosos en ellas ni he sido poderoso para que vayan por los muchos pleitos y discordias que traban unos con otros³².

³¹ Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires 1888: 286-287.

³² AGI, Charcas 28. Carta del Gobernador Francisco de Céspedes al Rey. Buenos Aires, 30/ 8/ 1631.

La poca permanencia de las reducciones de San Francisco de Olivares y San Juan de Céspedes indujo a que algunos dudaran de su existencia. Por este motivo, Cayetano Bruno (1967) compiló evidencia documental que avala la presencia de dichas reducciones y su fundación durante el mandato del gobernador Céspedes. Este autor aduce que las fuentes que niegan o minimizan su existencia lo hacen debido a los escandalosos sucesos en los que se vieron envueltos el gobernador, el obispo y las elites de la ciudad de Buenos Aires, con motivo de mutuas acusaciones de contrabando³³. Así, por ejemplo, el obispo en una carta de 1627 -durante el momento más álgido del conflicto que mantenía con el gobernador- menciona que el misionero franciscano Juan de Vergara fue a tierras de los charrúas a fundar las reducciones y:

que en ida y vuelta tardaron poco más de quince días sin hacer más fruto que bautizar algunos indios grandes y pequeños sin estar catequizados y darles a entender que querían hacer iglesias para doctrinarlos que hasta hoy no ha tenido efecto³⁴.

Los investigadores han brindado diversas explicaciones sobre la vida efímera de estas reducciones. Aníbal Barrios Pintos sostiene, a nuestro entender, un argumento inverosímil: además de las hostilidades de grupos rivales, “la vida de estas reducciones fue efímera por la falta, principalmente, de orden o aprobación real” (2008 (I): 198); como si tan sólo la palabra del rey de España bastara para mantener y consolidar un pueblo indígena. Aunque es cierto que la aprobación real se demoró, era habitual que así sucediera. Además, Céspedes no tuvo una evaluación certera acerca de si los charrúas recibirían a “los españoles con mucho gusto” y fue muy optimista al considerar que con el establecimiento de ambas reducciones “se abría la puerta para entrar a las grandes provincias del Uruguay, Tape y Viaça”³⁵.

Los autores religiosos ponen énfasis en las características que ellos asignan como inherentes al indio -no sólo a los charrúas sino a todos los indios “infieles”. Estas características que inevitablemente llevaban al fracaso de la vida en reducción eran: la “indolencia”, la “perversión”, la “cortedad de entendederá”, la “mala voluntad”, la “altivez” y la “bravura”, entre otras menciones despectivas. Al respecto, Otero (1908: 5) argumenta que:

³³ Para un pormenorizado relato de estos sucesos véase Peña (1916).

³⁴ Carta del obispo Carranza al Rey. Buenos Aires, 1/ 5/ 1627. En Peña 1916: 132-134.

³⁵ AGI, Charcas 28. Carta del Gobernador Francisco de Céspedes al Rey. Buenos Aires, 20/ 9/ 1628a.

desgraciadamente, la raza belicosa no fue del todo accesible [...] su altivez y su bravura se hacían irreductibles, el desierto los cautivaba más que la reducción, y he aquí la causa por la que [los misioneros franciscanos] no cosecharon todos los frutos anhelados.

Bruno (1967: 204) concluye que la “causa principal de los exiguos frutos cosechados fue la cortedad del indio, que mal se avenía a un género de vida tan opuesto a su atávica indolencia”.

Finalmente, otros estudiosos como González y Rodríguez (1991 y 2010), Bracco (2004) y Acosta y Lara (2006) consideran que el fracaso de estas reducciones se debió a la característica de cazadores recolectores nómades que tenían los charrúas y, en menor medida, los chanás. Además, relacionan como causa principal del abandono que los indígenas hicieron de las reducciones, la multiplicación del ganado en estas tierras. Esta situación provocó que los indios prefirieran la caza de vacunos, mucho más accesibles, que “aplicarse a las extenuantes tareas como agricultores” (Rodríguez y González 2010: 207).

Rodríguez y Gonzáles son muy categóricos al respecto y, siguiendo un modelo acrítico acerca del nomadismo³⁶, señalan que los charrúas eran cazadores recolectores y pescadores que no practicaban la agricultura y que llevaban una vida “nómade y errante”. “Su cultura de nivel paleolítico superior, implicaba una muy grave limitación para adaptarse a las actividades económicas que requerían del desarrollo de la agricultura y una vida sedentaria” (2010: 205). Por ello, los religiosos jesuitas y franciscanos que estaban “capacitados y habituados” a trabajar con indígenas guaraníes y que lograron tener las reducciones y misiones “más importantes de América, fracasaron reiteradamente en la Banda Oriental” (1991: 251). Además agregan que las reducciones no eran autosuficientes; por lo tanto, Buenos Aires les debía proporcionar elementos para su manutención pero el Cabildo de dicha ciudad no estaba dispuesto a continuar sosteniéndolas y abasteciéndolas. Lamentablemente, estos autores no citan ni mencionan la fuente de donde han obtenido esta información sobre el abastecimiento de la reducción. Hemos revisado las actas capitulares del cabildo de Buenos Aires para el presente período y no hemos encontrado ninguna referencia al respecto.

La importancia de la multiplicación del ganado es un factor crítico, también evaluado por Bracco, para explicar la vida efímera de las reducciones. Este autor sostiene que la sujeción de los nómades fue intentada por medio de una combinación de violencia y cooperación, pero que la abundancia de

³⁶ Nacuzzi (1991), revisó la aplicación acrítica de este concepto y resaltó las estrategias implícitas en la práctica del nomadismo entre los grupos tehuelches.

ganado otorgó las condiciones necesarias para que las poblaciones indígenas nómades pudieran “eludir la primera y [volver] innecesaria la segunda”, ya que les permitió a los charrúas una independencia alimentaria que modificó “los parámetros de interacción con las sociedades coloniales” (Bracco 2004: 70). De esta manera, los indios que la documentación muestra reducidos en determinado año, “al siguiente desaparecen de las crónicas para retornar en ocasión de medios de violencia en el medio rural” (Bracco 2004: 70).

Finalmente, Acosta y Lara (2006: 14) se refieren al carácter y al modo de vida de los charrúas al afirmar que “desconformes de vivir sujetos a un régimen que no les proporcionaba mayores beneficios materiales, los neófitos se alejaron del trato de los misioneros, optando por volver a su gentilidad primitiva”.

Consideramos que a las autoridades civiles y religiosas del período colonial les era difícil reducir a aquellos indios que no eran horticultores sedentarios como los guaraníes. Las propias fuentes lo muestran. En una carta anua jesuita del período 1635-1637 leemos que “los yaros y charrúas por ser tribus completamente bárbaras y salvajes, a los cuales, por vivir exclusivamente de la pesca y caza, es lo mismo que imposible reducirlos” (Documentos... 1929: 699-700). Ahora bien, aunque era difícil asentar a los indios de una economía nómada en pueblos de misión estables esto no significa que fuera imposible hacerlo. De hecho, otros grupos étnicos cazadores-recolectores similares a los charrúas como por ejemplo los abipones, los mocovíes y los pampas y serranos -o algunos grupos de ellos- habían aceptado reducirse (Nesis 2005; Irurtia 2007; Néspolo 2007; Lucaioli 2011) y algunos de sus pueblos permanecieron durante un tiempo³⁷. En base a un análisis comparativo con estos casos mencionados, y en función de los datos que hemos podido recopilar, consideramos que aunque los charrúas hayan poseído un sistema económico en base a la caza, la pesca y la recolección que condiciona la posibilidad de reducir a estos pueblos, esto no anuló toda posibilidad de que aceptaran reducirse.

El establecimiento y la poca permanencia en el tiempo de las reducciones que venimos analizando pueden comprenderse mejor a la luz de los estudios de frontera. Como hemos analizado en otra ocasión, las tierras situadas al

³⁷ Hemos utilizado las denominaciones étnicas de pampas y serranos de una forma general para no suscitar confusión con la variedad de etnónimos que se presentan para los grupos étnicos de estas misiones, como pampas, serranos, puelches, tehuelches, patagones entre otros. En los trabajos de Paula Irurtia (2007) y Eugenia Néspolo (2007) se podrá leer un análisis pormenorizado de este intento reduccional llevado a cabo por los jesuitas al sur de la actual provincia de Buenos Aires en el cual las misiones, aunque funcionaron un tiempo, no fueron un éxito total como ocurrió con las misiones guaraníes de los jesuitas.

este del río Paraná constituían un espacio de frontera (Latini 2010b), donde diferentes actores sociales desplegaron múltiples y creativas estrategias de adaptación a la nueva situación de contacto (Boccara 2003). Este espacio era poroso, permeable, es decir que tanto las personas como los bienes materiales traspasaban ese límite difuso del río Paraná. Este río puede considerarse como un límite espacial contundente dado que se trata de un accidente geográfico de una magnitud considerable, con una gran anchura y un caudal de agua muy voluminoso. Sin embargo, como límite social se configuraba de una manera mucho más permeable. En otras regiones sucedía una situación similar con ríos importantes; por ejemplo en el río Negro -en la actual provincia homónima- hay referencias a grupos étnicos lejanos al mismo que lo reconocían como límite étnico, sin embargo los grupos que cotidianamente transitaban por allí lo cruzaban todos los días por lo que no constituía una línea divisoria o un accidente geográfico insalvable (Nacuzzi 1998).

Como venimos afirmando en este trabajo, las relaciones entre indígenas e hispanocriollos eran diversas. Los charrúas cruzaban hacia la ciudad de Buenos Aires a parlamentar con los gobernadores y a trabajar en la fortificación de la ciudad por una paga que seguramente consideraban lo suficientemente razonable como para trasladarse con sus mujeres e hijos e instalarse por un determinado tiempo en sus playas. También comerciaban sus productos en el mercado de la ciudad, como consta en la Información del gobernador Pedro Esteban Dávila de 1632: “[venían a Buenos Aires] a rescatar³⁸ con los españoles y a vender pescado las cuaresmas” (Bracco 2004: 76) o daban parte de información a las autoridades acerca de los navíos que entraban en el Río de la Plata por la costa norte del mismo (Bracco 2004). Además de esta interacción pacífica los charrúas, a veces, eran hostiles con las poblaciones coloniales, entraban a las estancias a sacar ganado -robar desde la perspectiva hispanocriolla-, realizaban malones y tomaban botines y cautivos. Recordemos, además, que durante el siglo XVI destruyeron los primeros poblados españoles asentados en el área y, como vimos, son numerosas las menciones que encontramos en las fuentes acerca de los barcos que encallaban en las costas de la “banda del norte” y eran atacados por estos indios, quienes robaban todo lo que transportaban y tomaban cautivos a sus ocupantes -como le sucedió al barco del corsario inglés John Drake. Los españoles también tenían relaciones que oscilaban entre ataques y tratos pacíficos con los cha-

³⁸ El rescate era una práctica en la cual los españoles intercambiaban productos con los indígenas (Sallaberry 1926). En los primeros contactos solían ser elementos de hierro, como anzuelos o cuchillos, que los europeos entregaban a cambio de alimentos que les daban los indios; luego, con el paso del tiempo, los productos intercambiados se fueron diversificando.

rúas al no poder sujetarlos o dominarlos; es decir, al no poder reducirlos u otorgarlos en encomienda.

Ahora bien, la interacción no se desarrolló únicamente en el espacio de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores sino que, como venimos sosteniendo, al este del río Paraná -en las tierras de la “banda del norte”- se desarrollaron combates entre españoles e indígenas, intercambios comerciales y toma de cautivos. Este era un espacio recorrido por españoles que iban en busca de leña y carbón -recurso inexistente en la orilla sudoeste del Río de la Plata-, y también por faeneros de ganado vacuno. Estas interacciones, variadas e intensas, contribuyeron a que los charrúas se vieran inmersos en profundos procesos de etnogénesis y de reconfiguración étnica, creando distintas respuestas y estrategias adaptativas en la situación de contacto (Boccarda 2003).

Es dentro de este marco donde hay que considerar a las reducciones de San Francisco de Olivares y de San Juan de Céspedes. Quizá la mayor limitación en el análisis de otros autores que las estudiaron fue que centraron su enfoque únicamente bajo la óptica hispana. Para ellos, estas reducciones fueron un intento colonial de sujeción de la población indígena que les garantizaría a los hispanocriollos el control de un espacio que se pretendía incorporar a los dominios coloniales; y dicho intento fracasó, en gran medida, debido a las características culturales de los indios.

Esta perspectiva considera un punto de vista: la sociedad colonial. Los actores hispanos del período utilizaron la alegoría del “abrir las puertas” en el sentido de comenzar la conquista efectiva del territorio. Por ejemplo, el gobernador Céspedes, el impulsor de estas reducciones, dice en una carta al Rey que “se abría la puerta para entrar a las grandes provincias del Uruguay y Tapé”, y más adelante afirma que los franciscanos entraron “a tierras cerradas para los españoles”³⁹. El arcediano de la catedral de Buenos Aires utilizó una alegoría similar: con estas reducciones se lograría “la quietud de toda esta tierra y el bautismo de mas de cuatrocientos mil indios que hay la tierra adentro cuya llave son los dichos indio charrúas”⁴⁰. Entonces, según la visión de los españoles, estas dos reducciones eran verdaderos enclaves coloniales -la puerta que había que abrir y cuya llave eran los charrúas-, tal vez futuros centros urbanos que asegurarían la dominación del espacio y la incorporación de sus habitantes dentro del régimen de ocupación territorial. Así, desde estos dos enclaves se podría ir formando la retícula que garanti-

³⁹ AGI, Charcas 28. Carta del Gobernador Francisco de Céspedes al Rey. Buenos Aires, 20/ 9/ 1628a.

⁴⁰ Información de Servicios de fray Juan de Vergara, Buenos Aires 22/ 8/ 1625. En Peña 1916: 72-129.

zara la dominación de la “banda del norte”. En este sentido, Jackson (1995) sostiene que las misiones tuvieron un rol fundamental en la colonización de las áreas fronterizas, sobre todo de aquellas regiones que poseían pocos atractivos económicos y que estaban bajo el dominio de grupos étnicos hostiles que hacían peligrar la consolidación del poder colonizador.

Ahora bien, desde la perspectiva que proponemos en este trabajo lo que a primera vista podría ser interpretado como una pérdida de la autonomía de los charrúas ante el poder colonial, al ceder su libertad para vivir en un poblado fijo, estático, en contra de su vida nómada, sujetos a las leyes españolas y a la conversión a la religión católica⁴¹; a través de un análisis más minucioso y crítico que contemple la perspectiva indígena y bajo el marco de los estudios de frontera, se puede interpretar este hecho sociohistórico de un modo diferente. No podemos saber cómo era la vida cotidiana al interior de estas reducciones porque, a diferencia de otras misiones de indios cazadores-recolectores que son descritas con abundantes detalles en extensos relatos escritos por jesuitas como Dobrizhoffer, Paucke, Falkner y Sánchez Labrador, en nuestro caso de estudio no contamos con más fuentes de las que citamos. Sin embargo, a la luz de otros estudios sobre grupos étnicos con características similares como los abipones (Lucaioli 2011), los mocovíes (Nesis 2005), los pampas y los serranos (Iruetia 2007; Néspolo 2007) podemos aventurar alguna interpretación válida. Creemos que la distancia temporal que separa aquellos casos -propios del siglo XVIII- con el que pretendemos analizar no es impedimento para proponer algunas explicaciones.

En todos los casos -tanto en las misiones de charrúas como de abipones, mocovíes, pampas y serranos- encontramos muchos puntos en común en el recorrido, que dista entre las primeras negociaciones entabladas por hispanocriollos e indígenas y la instalación de los pueblos de misión. Por ejemplo, siempre están presentes los obsequios que los funcionarios o religiosos le dan a los indios al inicio de las negociaciones⁴². Los regalos son un atractivo importante que seduce a los indios, quienes aceptan la condición de establecerse de forma permanente en un pueblo como le sugiere el español. Seguramente los charrúas consideraban de una forma especial a los bienes europeos que el Gobernador les ofrecía; bienes que, por otra parte, sólo podían conseguir mediante el intercambio de productos en el mercado -como la venta

⁴¹ Como sabemos estos principios conformaban la base del proyecto reduccional pero probablemente lo que efectivamente ocurrió en la práctica cotidiana fue diferente, por lo tanto deberían matizarse las interpretaciones a la hora de considerarlos como variables que indicarían el sometimiento por parte de los grupos indígenas.

⁴² Recordemos que el Gobernador Céspedes colma al cacique Mini de regalos y atenciones.

de pescados en cuaresma-, realizando servicios para el español -como las tareas de vigilancia en el Río de la Plata o la refacción del fuerte de Buenos Aires-, o por la fuerza -atacando poblados hispanos y naufragios-. De esta manera, podemos inferir que los caciques charrúas estimaron positivamente las promesas que les hicieran los funcionarios y religiosos, según las cuales les otorgarían regalos en forma continua si permanecían reducidos. Es decir, para el cacique sería una estrategia que le reportaría beneficios a cambio de poco esfuerzo, ya que la vida en una reducción constituía una alternativa complementaria -menos arriesgada y peligrosa que la guerra- para la obtención de ciertos beneficios económicos.

Otro punto en común, en todos los casos, son las deliberaciones para la elección del lugar en el cual se erigiría la reducción. Según la documentación, se tenía en cuenta el parecer indígena y, en cuanto a los charrúas en particular, fueron ellos los que propusieron las islas que están en la confluencia del río Negro con el río Uruguay. Seguramente, la elección de dicho paraje se debió a las condiciones propicias que este ofrecía, como abundante agua fresca y bosquecillos para leña, además de ser un lugar especial para la caza y la pesca -tal vez era un paradero utilizado asiduamente por el grupo charrúa que se reducía.

Consideramos, entonces, que las misiones surgieron como una estrategia de dominación de la sociedad hispanocriolla que fue resignificada por los indígenas. La reducción constituía para los abipones, los mocovíes, los pampas y los serranos un espacio neurálgico para el intercambio de bienes ya sea con hispanocriollos o con otros grupos indígenas no reducidos- y una central de información⁴³. Todo esto, nos permite pensar que San Francisco de Olivares constituía un espacio de profunda interacción entre indígenas e hispanocriollos. Es decir, el reducirse pudo haber sido una estrategia que les brindaba a los charrúas la posibilidad de ampliar sus actividades económicas⁴⁴ y un centro de información donde los caciques podían negociar y establecer acuerdos con otras “parcialidades”, otro grupo étnico o con la sociedad hispanocriolla. De esta manera, la decisión del cacique Miní de establecerse con un grupo de charrúas en un pueblo de indios fue una nueva estrategia

⁴³ Irurtia (2007) sugiere, además, un elemento muy interesante: la misión sería importante también para los indios porque allí tendrían la posibilidad de aprender la lengua española; de esta manera, podrían prescindir de la mediación de lenguaraces para interactuar con la sociedad hispanocriolla.

⁴⁴ El permanecer en un pueblo de misión sería una estrategia que complementaría sus prácticas económicas, es decir, no implicaba para los indígenas el abandono de la vida nómada, la caza y la recolección. Podemos pensar a estas reducciones con un régimen abierto al igual que las de los abipones, los pampas y los serranos.

frente a la coyuntura histórico-colonial; de modo que, cuando parlamentó con Céspedes debió haber aceptado reducirse a cambio de ciertas ventajas políticas y/o económicas⁴⁵. Ahora bien, cuando su permanencia en la reducción no les reportó más beneficios -fuera porque Céspedes había terminado su mandato y las nuevas autoridades españolas no les ofrecían las mismas condiciones, o simplemente porque consideraron que debían cambiar de estrategia por otra que les redituara mejor o mayor provecho- abandonaron ese poblado para mudar sus toldos a donde más les convino. En otras palabras, San Francisco de Olivares tuvo vida efímera porque pasado algún tiempo los charrúas reducidos optaron por abandonarla, ya que la vida en reducción no les brindaba las ventajas o beneficios que esperaban.

PALABRAS FINALES

En este trabajo hemos visto y analizado las diferentes interacciones ocurridas a principios del siglo XVII entre los charrúas y los funcionarios del puerto de Buenos Aires. Las autoridades coloniales intentaron controlar las tierras de la “banda del norte” con una campaña punitiva pero al no tener éxito decidieron orientar su política hacia una negociación con los indígenas que habitaban dichas tierras. Luego de varios años de interacciones “pacíficas” el grupo de charrúas conducido por el cacique Miní aceptó vivir en un pueblo de misión y, cerca de ellos, se estableció otro pueblo de chanás.

Proponemos, entonces que el establecimiento de la reducción de San Francisco de Olivares fue una estrategia pensada desde ambas sociedades en contacto: la indígena -un grupo de charrúas al mando del cacique Miní- y la hispanocriolla asentada en Buenos Aires; o sea dos caras de una misma moneda. Para la sociedad “blanca” se trataba de en una táctica de poblamiento -avalada por la experiencia- en un área que necesitaba controlar de manera efectiva debido a las amenazas de ocupación de otras potencias coloniales; otro objetivo era explotar la riqueza pecuaria que se multiplicaba y el trabajo de una población indígena supuestamente numerosa población indígena que

⁴⁵ Dentro de los sucesos concernientes a la práctica de contrabando, el gobernador Céspedes fue acusado de utilizar a los indios pampas de la reducción del cacique Bagual cercana a la ciudad de Buenos Aires, para que le faenaran cueros de ganado cimarrón, que luego vendería ilícitamente (Peña 1916). Podemos especular que Céspedes le ofreció el mismo trato comercial a los charrúas; es decir, que le faenaran cueros en las tierras situadas al otro margen del río -y teniendo en cuenta las noticias sobre la multiplicación del ganado vacuno en las fértiles llanuras uruguayas- a cambio de algunos productos o bienes europeos codiciados por los indios accesibles mediante el intercambio o comercio con los hispanocriollos.

se podría otorgar en encomienda. Así esta reducción sería aquel puesto fronterizo cuya misión consistía en “abrir puertas a la tierra” para poder, luego, asentar centros urbanos españoles que completaran la tarea, creando una retícula de dominación, sujeción y explotación del espacio para. Mientras para la sociedad indígena, estas dos reducciones eran concebidas como una estrategia escogida con el fin de obtener los bienes estimados, información, y la posibilidad de posicionar a los caciques en una situación de prestigio que les permita la interacción beneficiosa con otros grupos étnicos, charrúas no reducidos y funcionarios coloniales.

En otras palabras, una cara de la moneda es la visión europea que pensaba en la reducción como la instauración de un puesto fronterizo que garantizara la dominación del espacio y la sujeción de los indios; mientras la otra es la óptica indígena que consideraba al pueblo de misión como una opción para permanecer en un sitio determinado, a cambio de ventajas económicas y políticas. Ambas estrategias son partes constitutivas de un mismo proceso, son dos modos diferentes de concebir y percibir la misma situación misional. Por ello, no creemos que la erección de estas dos reducciones implicara un triunfo del poder colonial y una derrota de la “libertad” indígena como lo esbozaron algunos autores. Por el contrario, fue un proceso complejo en el cual ambas sociedades pudieron vislumbrar las ventajas que acarrearía llevarlo adelante ya que, fundamentalmente, contribuiría a la experiencia de interacción, intercambio y mestizaje entre diferentes grupos étnicos. De igual manera, podemos considerar que la vida efímera de estas reducciones fue interpretada como un fracaso desde la óptica hispana, pues se habían perdido aquellos puestos de avanzada que permitían la apropiación del espacio y la sujeción del “indio infiel; mientras desde el punto de vista indígena, el abandono del pueblo puede inscribirse en un contexto de cambio de estrategia en busca de más o mejores beneficios.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco los valiosos comentarios críticos de la Dra. Lidia Nacuzzi y, especialmente, de la Dra. Carina Lucaioli, a los que se sumaron las sugerencias de los evaluadores anónimos. Este trabajo fue realizado con el apoyo de los subsidios otorgados por la Universidad de Buenos Aires (UBACyT 20020100100215) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET PIP 0026).

Fecha de recepción: 23 de mayo de 2013

Fecha de aceptación: 25 de junio de 2013

OBRAS CITADAS

Acosta y Lara, Eduardo

2006. *La guerra de los Charrúas*. Montevideo, Ediciones Cruz del Sur.

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires

1888. Tomo IV. Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni e hijos.

Areces, Nidia

2000. Las sociedades urbanas coloniales. En Tándeter, E. (dir.); *Nueva Historia Argentina II*: 145-187. Buenos Aires, Sudamericana.

Azara, Félix de

1850. *Viajes por la América del sur*. Montevideo, Imprenta del Comercio del Plata.

Barrios Pintos, Aníbal

2008. Historia de los Pueblos Orientales. Montevideo, Ediciones Banda Oriental/ Ediciones Cruz del Sur. (3 Tomos).

Basile Becker, Ítala

2002. *Os indios charrua e minuano na Antiga Banda Oriental do Uruguai*. São Leopoldo, RS, UNISINOS.

Bauzá, Francisco

1965. *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. (7 Tomos).

Boccaro, Guillaume

2003. Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas. En Mandrini, R. y C. Paz (comps.); *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVI-XIX*: 63-108. Tandil, CEHIR/ UNS/ Instituto de Estudios Histórico Sociales.

Bracco, Diego

2004. *Charrúas, guenoas y guaraníes. Interacción y destrucción: indígenas en el Río de la Plata*. Montevideo, Linardi y Risso.

Bruno, Cayetano

1967. *Historia de la Iglesia en "Argentina"*. Buenos Aires, Don Bosco. (Volumen II).

Canals Frau, Salvador

1986 [1953]. *Las poblaciones indígenas de la Argentina*. Buenos Aires, Hyspamérica.

Coni, Emilio

1930. Historia de las vaquerías del Río de la Plata (1555-1750). *Boletín de la Real Academia de la Historia* 96: 262-357.

Documentos para la historia argentina

1929. Tomo XX. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas. Buenos Aires, Talleres Jacobo Peuser.

D'Orbigny, Alcide

1944. *El hombre americano*. Buenos Aires, Futuro.

Elliott, John

1990. La conquista española y las colonias de América. En Bethell, L. (ed.); *Historia de América Latina I*: 125-169. Barcelona, Cambridge University Press/ Editorial Crítica.

Garavaglia, Juan Carlos

1999. The Crisis and Transformations of Invaded Societies: the La Plata Basin (1535-1650). En Salomon, F. y S. B. Schwartz (eds.); *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas* 3 (2): 287-381. Cambridge, Cambridge University Press.

González, Rodolfo y Susana Rodríguez

1991. Las reducciones franciscanas y jesuíticas en la Banda Oriental del Uruguay. *Suplemento antropológico* XXVI (1): 229-251.

Irurtia, María Paula

2007. Intercambio, novedad y estrategias: las misiones jesuíticas del sur desde la perspectiva indígena. *AVÁ* 11: 137-169.

Jackson, Robert

1995. Introduction. En Langer, E. y R. Jackson (eds.); *The New Latin American Mission History: VII-XVIII*. Lincoln, University of Nebraska Press.

Lafone Quevedo, Samuel

1897. Los indios chanases y su lengua. Con apuntes sobre los queran-

díes, yaros, boanes, güenoas o minuanes y un mapa étnico. *Boletín del Instituto Geográfico Argentino XVIII*: 115-151.

1900. *La raza pampeana y la raza guaraní. Los indios del Río de la Plata en el siglo XVI*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

Latini, Sergio

2010a. Charrúas y minuanes, en busca de sus especificidades étnicas. *Actas de las VI Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

2010b. Repensando la construcción de la cuenca del Plata como espacio de frontera. En Lucaioli, C. y L. Nacuzzi (comps.); *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*: 69-99. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

Levillier, Roberto

1915. *Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España*. Buenos Aires, Municipalidad de Buenos Aires. (Tomo I).

1925. *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles siglo XVI*. Madrid, Imprenta de Juan Pueyo. (Tomo X).

Lothrop, Samuel

1932. Indians of the Paraná Delta, Argentina. *Annals of the New York Academy of Science XXXIII*: 77-232.

1946. Indians of the Paraná Delta and La Plata Littoral. En Steward, J. (ed.); *Handbook of South American Indians I*: 177-190. Washington DC, United States Government Printing Office.

Lucaioli, Carina

2011. *Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

Morse, Richard

1990. El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial. En Bethell, L. (ed.); *Historia de América Latina III*: 15-48. Barcelona, Cambridge University Press/ Editorial Crítica.

Nacuzzi, Lidia

1991. La cuestión del nomadismo entre los tehuelches. *Memoria Americana 1*: 103-134.

1998. *Identidades impuestas*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

Nesis, Florencia

2005. *Los grupos mocoví en el siglo XVIII*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

Néspolo, Eugenia

2007. Las misiones jesuíticas bonaerenses del siglo XVIII ¿Una estrategia político-económica indígena? *TEFROS* 5 (1).

Disponible en internet: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v5n1i07/index.htm>

Consultado el 8 de marzo de 2013.

Otero, Pacífico

1908. *La orden franciscana en el Uruguay*. Buenos Aires, Cabaut y Cía. Editores.

Pastells, Pablo

1912. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay. Según documentos originales del Archivo General de Indias*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez. (Tomo I).

Peña, Enrique

1916. Don Francisco de Céspedes. Noticias sobre su gobierno en el Río de la Plata (1624-1632). *Anales de la Academia de Filosofía y Letras* V. Buenos Aires, Imprenta de Coni hermanos.

Quarleri, Lía

2009. *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata: guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, Susana y Rodolfo González

2010. *En busca de los orígenes perdidos. Los guaraníes en la construcción del ser uruguayo*. Montevideo, Planeta.

Sallaberry, Juan Faustino

1926. *Los charrúas y Santa Fe*. Montevideo, Gómez Impresores.

Serrano, Antonio

1936. *Etnografía de la antigua provincia del Uruguay*. Paraná, Talleres gráficos Melchior.

1946. The Charrua. En Steward, J. (ed.); *Handbook of South American Indians* I: 191-196. Washington DC, United States Government Printing Office.

Wilde, Guillermo

2009. Territorio y etnogénesis misional en el Paraguay del siglo XVIII. *Fronteiras* 11 (19): 83-106.